PROTOCOLIZADO CONTRATO Nº ACTA Nº [1 1 0 - 24



## Municipalidad de la Ciudad de Villa Carles Paz

## **ACTA DE APERTURA DE SOBRES**

Licitación Pública Nº 2/2024- 1 de Noviembre del 2024 - Ordenanza Nº 7130, LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA Nº 2/2024, PARA LA CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN PUBLICITARIA DE SETENTA Y OCHO (78) REFUGIOS PARA PASAJEROS DE TRANSPORTE URBANO, CINCUENTA **CARAPANTALLAS** (50)PUBLICITARIAS. DISTRIBUIDAS EN TREINTA (30) TIPO TOTEM, DIEZ (10) TIPO TRADICIONAL Y/O TOTEM Y DIEZ (10) BICICLETEROS RETROILUMINADOS, SOBRE PUNTOS QUE DETERMINE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO COMUNITARIO Y GESTION AMBIENTAL."DE LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ. -----En la Ciudad de Villa Carlos Paz, al día 1 del mes de Noviembre del año 2024, siendo las 12:00 hs., se reúnen en Auditorio Municipal de la Municipalidad de Villa Carlos Paz, con domicilio en Liniers Nº 50, bajo la presidencia del Oficial Mayor , Dr. Ramón Cesar Montenegro. Se encuentran presentes, el Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas, Daniel Gómez Gesteira; la Lic. Carla Livelli, Secretaria de Desarrollo Urbano Comunitario y Gestión Ambiental, la Sra. María Soledad Zacarias, como integrante de la Comisión de Adjudicación, Sec. De Coordinación de Gabinete y Promoción Humana; los Concejales Arq. Raquel Merlino, Sra. Pía Felpeto y Lic. Daniel Ribetti y la Sra. Carina Gerbaldo A/C del área de Compras, ------En este estado y conforme lo establece el Artículo 2º del decreto Nº 605, se da cuenta de la presentación de la cantidad de un (1) sobre.-------------- Se procede a la apertura del Sobre Nº 1 presentado por la firma ESTUDIO PUBLICITARIO BRAVER S.A. quién presenta la documentación establecida en el Art. 8º del Pliego de Bases y Condiciones, continuándose con la apertura del Sobre Propuesta del que surge como monto total de inversión propuesta la suma de pesos NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES CON 00/100 (\$998,000,000.00). -----Se deja constancia que la oferta y documentación presentada por el oferente serán analizadas por la No existiendo otra cuestión que tratar, se cierra el Acto a las 12:19 horas y se firman 2 ejemplares de la presente acta a efectos de que conste una copia para Oficialía Mayor, una para el expediente Nº 233681, remitiéndose copia en formato digital para el oferente, para el Tribunal de Cuentas y No siendo para más se da por terminado el acto en el lugar y fecha mencionados más arriba, firmando los presentes ante mí, Dov Fe. ------

Ab. Ramon

OFICIAL MAYOR THE COURSE WAS USEN THE COURS SAS

Concejal RAQUE

LIC. CARLALIVELLI Secretaria de Desarrollo Urbano Comunitario y Gestión Ambiental Municipal dari de Villa Carlos P

> MEZ GESTEIRA H. DANIEL Presidente

Tribunal de Cuentas

h'setti pswi &

> Carina Gerbaldo C Departamento Compras tunicipatidad de Villa Carlos Paz